



"2022 Año del Quincuagésimo de Toluca, Capital del Estado de México"

TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ACTA

EN USO DE LA PALABRA, EL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, EN RELACIÓN CON EL 32 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2022, SE REÚNEN EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO 2022-2024, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, MEXICO, DE FECHA **QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. I LISTA DE ASISTENCIA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO I DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REGISTRO DE ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN Y PROCEDE A PASAR **LISTA DE ASISTENCIA** A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN	TERCER REGIDOR	PRESENTE
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

PUNTO No. II DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICO, 3 REGIDORAS Y 4 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y **DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA TRIGÉSIMA TERCERA ORDINARIA DE CABILDO A LAS 08:35 OCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.**



PUNTO NO. III ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A LA LECTURA DEL MISMO.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- V. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL CABILDO ABIERTO JUVENIL 2022.
- VII. INFORME RELATIVO A LOS AVANCES DEL PROCEDIMIENTO DE BAJA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, POR EL COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL.
- VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO A COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.
- IX. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS GALARDONADOS A LA PRESEA BICENTENARIO.
- X. ASUNTOS GENERALES.
- XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ALGUIEN DESEA AGREGAR ALGÚN OTRO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, SIN QUE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO SE PRONUNCIE AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO



QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO No. IV ACTA DE CABILDO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IV RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, EN USO DE LA PALABRA SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA **DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, CON EL ANTECEDENTE DE HABERSE GIRADO A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CUERPO EDILICIO PARA REALIZAR SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES FUERON ATENDIDAS DE MANERA OPORTUNA, LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO RESPALDAN LA SOLICITUD.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA PONER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO; A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**, PRIMER REGIDOR; **C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**, SEGUNDA REGIDORA; **LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN**, TERCER REGIDOR; **L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ**, CUARTA REGIDORA; **C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO**, QUINTO REGIDOR; **C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN**, SEXTO REGIDOR; **L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE**, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



PUNTO No. V FORTAMUNDF

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO V RELATIVO A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2022. Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: DERIVADO DE LO ESTABLECIDO EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO LLEVADA A CABO EL DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL PUNTO NÚMERO V DEL ORDEN DEL DÍA SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS ACCIONES A LLEVARSE A CABO CON LA PRIMERA ASIGNACIÓN DEL FORTAMUNDF EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, FÓRMULAS, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PUBLICADOS EN GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA 31 DE ENERO DE 2022, POR UN IMPORTE \$60,632,579.94 (SESENTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.), Y EN SEGUIMIENTO A DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO REALIZADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE INFORMA QUE EL MONTO REASIGNADO AL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO, RESPECTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO DE 2022, ES DE \$57,364,080.11 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS 11/100 M.N.) DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA 17 DE MARZO DE 2022, Y EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL EN VIGOR, SE APROBÓ LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$57,364,080.11 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS 11/100 M.N.); MENCIONANDO QUE LA ÚNICA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL SE REALIZÓ EN LA ACCIÓN "APORTACIÓN PATRONAL AL ISSEMYM".

PLANTEAMIENTO: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RESPECTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA SU APROBACIÓN, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL REASIGNEN RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); MENCIONANDO QUE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL SE REALIZARÁN EN LAS ACCIONES: "SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



ALUMBRADO PÚBLICO", "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA", "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA" Y EL INCREMENTO A LA ACCIÓN "ADQUISICIÓN DE TERRENO (ANTICIPO)"; TAL Y COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:



MUNICIPIO DE JIQUIPILCO
TESORERÍA MUNICIPAL
PROPUESTA DE REASIGNACIÓN DEL RECURSO
FORTAMUNDF 2022



NO.	CONCEPTO	LOCALIDAD	MONTO AUTORIZADO FAFMDF 2022	MONTO A REASIGNAR REDUCCIÓN	MONTO A REASIGNAR AMPLIACIÓN	MONTO FINAL REASIGNADO
04	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALUMBRADO PÚBLICO	TODO EL MUNICIPIO	4,077,069.83	500,000.00		3,577,069.83
07	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	TODO EL MUNICIPIO	768,600.00	283,739.04		484,260.96
16	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	TODO EL MUNICIPIO	716,260.96	716,260.96		0.00
	ADQUISICION DE TERRENO (ANTICIPO)	JIQUIPILCO/ CABECERA MUNICIPAL	0.00		1,500,000.00	1,500,000.00

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, AMPLÍA EN LA EXPOSICIÓN DEL PRESENTE PUNTO, EN ESPECÍFICO LA POSIBILIDAD DE PODER APROBAR EL PRESENTE PROYECTO DE AJUSTE DE PRESUPUESTO PARA LA COMPRA DE UN INMUEBLE, COMO SE HA VENIDO PLATICANDO EN LAS SESIONES ORDINARIAS ANTERIORES, INDICANDO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. ARTEMIO FLORES ROSAS PROPIETARIO DEL INMUEBLE DE REFERENCIA, A QUIEN SE SUGIERE SE SIRVA HACER PASAR AL RECINTO A EFECTO DE PODER PLATICAR CON ÉL, RESPECTO AL PRECIO DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE ADQUIRIR.

ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SIRVA HACER PASAR A ESE RECINTO AL C. ARTEMIO FLORES ROSAS, QUIEN UNA VEZ QUE SE PRESENTA CON LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, LES MANIFIESTA LA POSIBILIDAD DE PODER VENDER EL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR LE PREGUNTA CUAL ES EL PRECIO QUE ESTÁ SOLICITANDO POR SU INMUEBLE, CONTESTANDO EL SEÑOR C. ARTEMIO FLORES ROSAS QUE ES DE \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MN) EL METRO CUADRADO.



A CONTINUACIÓN, EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR PREGUNTA AL PROPIETARIO DEL INMUEBLE SI LA DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITA COMO PROPIETARIO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE, EL PROPIETARIO LE COMENTA QUE ÚNICAMENTE SE DEBEN TRES O CUATRO AÑOS DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL, PERO QUE PARA EL CASO DE CONCRETARSE LA VENTA SE COMPROMETE A REGULARIZARLO.

LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA PREGUNTA AL PROPIETARIO SI EL INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE PUNTO CORRESPONDE AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA, A LO QUE EL SEÑOR C. ARTEMIO FLORES ROSAS MANIFIESTA QUE SÍ.

EN USO DE LA VOZ EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR PREGUNTA AL PROPIETARIO DESDE CUANDO TIENE EN POSESIÓN EL INMUEBLE, EL C. ARTEMIO FLORES ROSAS LE REFIERE QUE, DESDE HACE MÁS DE CUARENTA AÑOS, PERO QUE LO COMPARTÍA CON DOS HERMANOS A QUIEN YA SE LO COMPRÓ HACE DIEZ O DOCE AÑOS, POR LO QUE LOS RECIBOS DE PAGO DE IMPUESTOS YA ESTÁN A SU NOMBRE. SIGUE PREGUNTANDO EL QUINTO REGIDOR LA EXTENSIÓN QUE TIENE EL INMUEBLE, EL PROPIETARIO REFIERE QUE NO TIENE CON PRECISIÓN LA EXTENSIÓN DEL TERRENO PERO QUE ES DE APROXIMADAMENTE CATORCE MIL METROS CUADRADOS.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR LE PREGUNTA AL PROPIETARIO SI TIENE MÁS OPCIONES DE COMPRA DEL INMUEBLE DE REFERENCIA, EL PROPIETARIO LE CONTESTA QUE HACE UN TIEMPO LO ESTABA NEGOCIANDO A MIL PESOS EL METRO CUADRADO, PERO HACE TIEMPO QUE NO SABE DE ÉL. SIGUE COMENTÁNDOLE EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR QUE LA VENTAJA QUE TIENE DE NEGOCIARLO CON EL AYUNTAMIENTO ES QUE TIENE LA CERTEZA DE QUE LE VAN A PAGAR, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE SUMAN A ESTE COMENTARIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA LE MANIFIESTA AL VENDEDOR QUE EL PRECIO QUE SE PUEDA LLEGAR A PACTAR EN ESTE MOMENTO, POR LA COMPRA DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD SERÁ EL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE IMPUESTOS, EXPLICÁNDOLE QUE DEBERÁ HACER LOS TRÁMITES FISCALES CORRESPONDIENTES. LOS INTEGRANTES DEL CABILDO CONTINUAN CON ALGUNOS COMENTARIOS AL RESPECTO Y FINALMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE EL MOTIVO DE LA REUNIÓN ES PODER FIJAR UNA POSTURA ECONÓMICA REAL, POR LO QUE LE SOLICITA AL VENDEDOR REFIERA LA CANTIDAD MÍNIMA POR SU PREDIO, EL VENDEDOR REFIERE QUE SERÍA DE SETECIENTOS OCHENTA PESOS EL METRO CUADRADO, Y CON LA POSIBILIDAD DE PODERLO CUBRIR EN PLAZOS.

SIGUE MANIFESTANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, QUE EL PRECIO QUE SE LE OFRECE POR EL INMUEBLE ES DE SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS EL METRO CUADRADO Y CON EL COMPROMISO DE DARLE UN ANTICIPO DE \$1'500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN) Y LA CANTIDAD RESTANTE SE CUBRIRÁ EN UN PLAZO DE UN AÑO Y MEDIO DIFIRIENDO EL PAGO DE MANERA MENSUAL; EL VENDEDOR ACEPTA EL PRECIO OFERTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA FORMA PROPUESTA, CON LA ACLARACIÓN QUE EL INMUEBLE CUENTA CON TRECE MIL NOVECIENTOS

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



"2022 Año del Quincucentenario de Ixtlaluca, Capital del Estado de México"

METROS CUADRADOS Y SOLO CON LA PETICIÓN QUE EL INMUEBLE SEA ENTREGADO DE MANERA MATERIAL AL AYUNTAMIENTO EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SE DA POR CONCLUIDA LA COMPARECENCIA DEL SEÑOR C. ARTEMIO FLORES ROSAS; ACTO SEGUIDO SE SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL L.C. MIGUEL ANGELES DÁVILA TESORERO MUNICIPAL A EFECTO DE COMENTAR RESPECTO A LA PETICIÓN DE MODIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RESPECTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2022.

EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL L.C. MIGUEL ANGELES DÁVILA, COMENTA AL CUERPO EDILICIO QUE UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO, EXISTEN ALGUNAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE AÚN NO HAN SIDO UTILIZADAS Y DE ELLAS SE PUEDE AJUSTAR PARA LA COMPRA DEL INMUEBLE DE QUE SE VIENE HABLANDO EN EL PRESENTE PUNTO.

ASÍ MISMO EL TESORERO MUNICIPAL HACE ENTREGA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL INFORME COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS DE ENERO A JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EL CUAL SE ACUERDA ANALIZAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, EN USO DE LA PALABRA COMPLEMENTA LOS COMENTARIOS DEL TESORERO MUNICIPAL Y UNA VEZ QUE HA SIDO ENTREGADO EL INFORME COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS AL CUERPO EDILICIO Y CON EL ANTECEDENTE DE HABER CONCERTADO LA COMPRA DE UN INMUEBLE Y EL AJUSTE PRESUPUESTAL RESPECTO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA PODER DAR EL ANTICIPO AL SEÑOR C. ARTEMIO FLORES ROSAS; SE DEJA EN USO DE LA VOZ AL CUERPO EDILICIO PARA QUE EMITAN SUS COMENTARIOS CORRESPONDIENTES.

PARA CONTINUAR EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR COMENTA QUE YA EN UNA OCASIÓN ANTERIOR SE HABÍA REALIZADO UN AJUSTE AL MISMO PRESUPUESTO, POR TANTO NO CONSIDERA VOTAR EN ESTE MOMENTO POR LA MODIFICATIVA QUE SE PROPONE. EL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** COMENTA QUE EN EL AJUSTE QUE SE PROPONE NO EXISTE NINGUNA AFECTACIÓN A RUBROS PRIORITARIOS.

LA L.C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA EN USO DE LA VOZ DE IGUAL FORMA CONSIDERA NO VOTAR RESPECTO AL AJUSTE PRESUPUESTAL QUE SE PROPONE, EN VIRTUD DE QUE CONSIDERA SE ESTARÍAN DESATENDIENDO ALGUNOS RUBROS PRIORITARIOS Y SE ESTARÍA AFECTANDO EL GASTO CORRIENTE DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL; EN USO DE LA VOZ EL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** MENCIONA QUE YA SE HA HECHO EL ANÁLISIS PRESUPUESTAL Y LOS AJUSTES REALIZADOS POR EL TESORERO MUNICIPAL RESULTAN SER LOS MÁS IDÓNEOS PARA EL PAGO DE ANTICIPO POR LA COMPRA DEL INMUEBLE QUE SE VIENE HABLANDO.

EN USO DE LA VOZ EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR COMENTA QUE EN EL ÁREA DE SEGURIDAD PÚBLICA AÚN EXISTEN MUCHAS DEFICIENCIAS Y SOLICITA QUE SE RETIRE EL

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Felipe de Jesús Sánchez Dávila', 'Rogelio Gómez Alonso', and 'Sandra Yulemi Nava Memije']



VEHÍCULO ESCOLTA QUE TRAE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA; EL PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HACE REFERENCIA A QUE YA SE HAN CONSIDERADO DOS UNIDADES VEHICULARES MÁS PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y POR CUANTO HACE AL USO INADECUADO DE LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE QUE SI EL ACOMPAÑAMIENTO NO TIENE NINGUNA UTILIDAD DEBE DEJARSE DE UTILIZAR.

EN USO DE LA VOZ LA L.T. TANIA CELESTE ROBLEDO MENDEZ, CUARTA REGIDORA COMENTA LA POSIBILIDAD DE PONER ATENCIÓN A LOS FOCOS ROJOS DE INSEGURIDAD PRINCIPALMENTE EN LA DESVIACIÓN DE SILA A LOMA HERMOSA, DONDE SE HAN SUSCITADO VARIOS ASALTOS, PUDIENDO COLOCAR UNA LÁMPARA PARA ALUMBRADO; EL PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LE INVITA A QUE FOMENTEN CON LOS VECINOS LA CULTURA DE LA DENUNCIA A EFECTO DE PODER DAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A DICHOS ACTOS DELICTIVOS.

A CONTINUACIÓN LA C. ANGELICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA MANIFIESTA LA NECESIDAD DE UNA LÁMPARA EN EL CECYTEM DE SANTA CRUZ TEPEXAN; EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA GIRAR EL OFICIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A FIN DE QUE ATIENDA LA PRESENTE SOLICITUD, ASÍ COMO LA QUE MANIFIESTA LA CUARTA REGIDORA.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR MANIFIESTA QUE EN ESTE MOMENTO TIENE DUDAS RESPECTO DE LOS AJUSTES PRESUPUESTALES QUE SE PROPONEN O SE PUEDEN ATENDER EN LA PRÓXIMA SESIÓN, REFRENDANDO SU COMPROMISO CON EL CRECIMIENTO DEL MUNICIPIO, PERO SI CON LA INTENCIÓN DE PODER REVISAR CON EXACTITUD QUE NO SE AFECTEN PARTIDAS PRESUPUESTALES INDISPENSABLES, PUES SE ESTÁ ADQUIRIENDO UNA DEUDA PARA LOS PRÓXIMOS DOS AÑOS Y EXISTE LA NECESIDAD DE SABER LOS RUBROS QUE SE VERÁN AFECTADOS EN LOS SIGUIENTES EJERCICIOS FISCALES.

FINALMENTE EL PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REALIZA ALGUNOS COMENTARIOS FINALES Y POSTERIORMENTE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; CON LA ABSTENCIÓN DEL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR Y LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA;

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



"2022 - Año del Quicentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

LO QUE REPRESENTA 7 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA PORMAYORÍA Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/22. SE APRUEBA POR MAYORÍA LA MODIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS RESPECTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2022.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/22. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO No. VI CABILDO JUVENIL

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VI RELATIVO A LA PROPUESTA, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL CABILDO ABIERTO JUVENIL 2022.** Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS CORRESPONDIENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL CABILDO JUVENIL ES LA SESIÓN QUE CELEBRA EL AYUNTAMIENTO UNA VEZ AL AÑO, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, EN LAS QUE LAS PERSONAS JÓVENES HABITANTES DEL MUNICIPIO PARTICIPAN DIRECTAMENTE CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, A FIN DE INCENTIVAR SU PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS, ASÍ COMO DISCUTIR CUESTIONES DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD.

EN ESTE TIPO DE SESIONES EL AYUNTAMIENTO ESCUCHARÁ LAS OPINIONES DE LOS PARTICIPANTES QUEDANDO ASENTADAS EN LAS ACTAS DE LAS SESIONES, Y PODRÁN CONSIDERARLAS AL DICTAMINAR SUS RESOLUCIONES.

EN LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EN ASUNTOS GENERALES SE PLANTEO EL PROYECTO DE CONVOCATORIA MISMO QUE UNA VEZ QUE FUE RECONSIDERADO CONFORME A LAS OPINIONES Y CONSIDERACIONES DE ÉSTE CUERPO EDILICIO EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE EXPONE PARA SU APROBACIÓN, PARA LO CUAL SE DEJA EN USO DE LA VOZ AL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR MANIFIESTA QUE A PROPUESTA DE LAS REGIDURÍAS PRIMERA, TERCERA, CUARTA Y SÉPTIMA SE PROPONE SE PUEDA LLEVAR A CABO EL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 DIEZ HORAS, LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO JUVENIL 2022, PONIENDO A CONSIDERACIÓN LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE:



Convocatoria para celebrar la Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2022.

El Ayuntamiento constitucional de Jiquipilco 2022-2024, a través de la Secretaría del Ayuntamiento y con base en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 y 29 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

CONVOCA

A las y los jóvenes habitantes de nuestro municipio, que tengan entre 12 y 17 años de edad y el interés en registrarse como participantes a la Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2022 del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco, Estado de México, en atención a las siguientes:

BASES

I. Fecha, hora y lugar de la sesión.

El día 07 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Jiquipilco, México.

II. Registro de participantes.

Las y los jóvenes interesados en registrarse como participantes en la Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2022, deberán hacerlo personalmente en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento que están ubicadas en el segundo piso del palacio municipal de gobierno, del 19 de septiembre al 06 de octubre de 2022, en un horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles y hasta agotar el aforo contemplado para la presente sesión estipulado en la base V de ésta convocatoria.

III. Requisitos.

El registro se realizará bajo los siguientes requisitos:

- Ser nacido o tener residencia en el municipio de Jiquipilco Estado de México.
- Tener entre 12 a 17 años cumplidos.
- Llenar el formato de registro, en el cual se mencione en qué punto del orden del día será su participación;
- Copia de credencial de la institución educativa a la que pertenece o bien de la credencia para votar con fotografía del padre, madre o tutor.
- Carta responsiva firmada por el padre, madre o tutor.

IV. Orden del día.

La celebración de la Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2022 del Ayuntamiento de Jiquipilco, se llevará a cabo bajo el siguiente:



Orden del día

1. **Lista de presentes.**
2. **Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
3. **Lectura del orden del día.**
4. **Embarazos no deseados en adolescentes.**
5. **El alcoholismo infantil y juvenil.**
5. **Asuntos generales.**
6. **Clausura de la sesión.**

V. Aforo.

El aforo de la presente sesión queda sujeto a 30 registros (15 mujeres y 15 hombres). El participante solo podrá hacer uso de la palabra por un máximo de 5 minutos, cuando le sea concedido por quien preside la sesión.

VI. Orden y causas de suspensión de la sesión.

Quien preside la sesión hará preservar el orden público, podrá ordenar al infractor abandonar el salón de cabildo o en caso de reincidencia remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

Serán causas de suspensión de la sesión abierta de cabildo juvenil 2022, los actos de desorden e inseguridad que pongan en riesgos la integridad física de los asistentes.

VII. De los casos no previstos.

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria, serán atendidos por la Secretaría del Ayuntamiento, con la asistencia del servidor público, que por razón de la materia sea competente.

Publíquese la presente convocatoria en todos los medios de comunicación que se consideren oportunos, además de los estrados de la secretaría del ayuntamiento.

H. Ayuntamiento de Jiquipilco

PARA CONTINUAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL M. EN E. JAVIER BALDERAS HINQJOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C.



SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONVOCATORIA PARA EL CABILDO ABIERTO JUVENIL 2022.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/22. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y EN LAS PÁGINAS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO No. VII INFORME CONTROL PATRIMONIAL

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VII RELATIVO AL INFORME RELATIVO A LOS AVANCES DEL PROCEDIMIENTO DE BAJA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, POR EL COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL. Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES ANTECEDENTES: EN LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, ESTE CUERPO EDILICIO APROBÓ EL PRIMER LEVANTAMIENTO FÍSICO DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; EN ESE CONTEXTO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR, SE ACORDÓ SOLICITAR AL COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL SE SIRVA INFORMAR A ESTE CUERPO COLEGIADO RESPECTO A LOS AVANCES DEL PROCEDIMIENTO DE BAJA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA ELLO SE HA CITADO AL ING. VICTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL PARA QUE DE CUENTA DEL MISMO.

EN USO DE LA VOZ EL ING. VICTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL DA CUENTA DEL LISTADO DE PARQUE VEHICULAR QUE SE ENCUENTRA CANDIDATO A DAR DE BAJA POR OBSOLESCENCIA; ASÍ MISMO EXPONE QUE EN FECHAS RECIENTES LLEGÓ UN OFICIO A PRESIDENCIA MUNICIPAL, DONDE LA ASOCIACIÓN CIVIL EXPRESIÓN POR TEMASCALCINGO EXPONE SU INTERÉS EN ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES (PARQUE VEHICULAR) QUE SE ENCUENTREN SUJETOS A DAR DE BAJA, ACTO SEGUIDO DA LECTURA AL OFICIO EN COMENTO.

PARA CONTINUAR LA L.C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE PREGUNTA SI DICHA ACCIÓN SOLO CORRESPONDERÍA A UNA DONACIÓN SIN RECIBIR ALGO A CAMBIO, SE MANIFIESTA A FAVOR DE BUSCAR ALGUNA OTRA OPORTUNIDAD DE OBTENER ALGÚN INGRESO POR LA VENTA DE ESOS BIENES.



"2023 Año del Quincuagésimo de Toluca, Capital del Estado de México"

EL ING. VICTOR MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL TAMBIÉN INFORMA QUE ES NECESARIO HACER UN PERITAJE RESPECTO A ESE PARQUE VEHICULAR, EN ATENCIÓN A QUE EL EXISTENTE YA QUEDÓ SIN EFECTOS.

EN USO DE LA VOZ EL PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REALIZA ALGUNOS COMENTARIOS RESPECTO A VALORAR LA POSIBILIDAD DE PODER DONAR ESOS BIENES O BUSCAR SUBASTARLOS.

PARA CONTINUAR EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR SE MUESTRA A FAVOR DE QUE PARA EL CASO DE DONAR LOS BIENES MUEBLES CANDIDATOS A BAJA, SE PUEDA DAR PRIORIDAD A ALGUNA ASOCIACIÓN DEL MUNICIPIO, SOLICITANDO SE REALICE UNA DIFUSIÓN PARA QUIENES SE ENCUENTREN INTERESADOS EN ADQUIRIRLOS.

FINALMENTE EL PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COMENTA LA NECESIDAD DE REALIZAR LA CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE A EFECTO DE PODER ACTUALIZAR EL ACTIVO INVENTARIADO QUE SE HA VENIDO TRANSMITIENDO DE UNA ADMINISTRACIÓN A OTRA, Y CON ELLO CONSEGUIR SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE SE HAN GENERADO EN OTRAS ADMINISTRACIONES.

LUEGO DE LA SOLICITUD DEL CUERPO EDIFICIO PARA QUE SE LES HAGA LLEGAR EL ARCHIVO DIGITAL RELATIVO AL LEVANTAMIENTO FÍSICO DE INVENTARIO Y A CONTINUACIÓN SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO No. VIII CAMBIO DE DENOMINACIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO A COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA** Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS CORRESPONDIENTE: CON EL ANTECEDENTE DE QUE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, EN EL ORDEN DEL DÍA NÚMERO VI SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DEL P. L. CRIM. DANIEL BECERRIL VALDEZ COMO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ASÍ MISMO EN EL BANDO MUNICIPAL 2022 APROBADO EL CINCO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE DETERMINARON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, COORDINACIONES Y JEFATURAS DE ÁREA DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, DENTRO DE LAS CUALES SE CONSIDERÓ A LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

EN ESE CONTEXTO EL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIÓ EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EL OFICIO NÚMERO CPSVD/069/2022 SIGNADO POR EL REFERIDO COORDINADOR EN EL CUAL SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO A



COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA Y EN LA LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 1.

PARA CONTINUAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL AMPLÍA EN LA EXPOSICIÓN DEL PRESENTE PUNTO Y LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES DEL CUERPO EDILICIO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL PRESENTE PUNTO.

EL M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO A COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA, HACIENDO LA CORRESPONDIENTE MODIFICACIÓN EN EL BANDO MUNICIPAL 2022.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/22. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO No. IX PRESEA BICENTENARIO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS GALARDONADOS A LA PRESEA BICENTENARIO. EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DE NUESTRO MUNICIPIO, EN LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE CUERPO EDILICIO APROBÓ EL REGLAMENTO AL MÉRITO JIQUIPILQUENSE Y LA CONVOCATORIA A LA PRESEA BICENTENARIO, LA CUAL FUE DEBIDAMENTE PUBLICADA Y DIFUNDIDA A TRAVÉS DE

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



"2023: Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

LAS DIVERSAS PLATAFORMAS DIGITALES OFICIALES DEL MUNICIPIO Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

CONFORME A LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR SE CONTEMPLÓ COMO FECHA LÍMITE DE REGISTRO EL DÍA TRECE SE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EL DÍA CATORCE DEL MISMO MES Y AÑO SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN Y JURADO DE LA PRESEA BICENTENARIO, QUIENES UNA VEZ QUE VALORARON LOS PERFILES Y DOCUMENTACIÓN PROBATORIA ACORDARON OTORGAR EL GALARDÓN EN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS A:

Categoría	Nombre
De Ciencias Artes y Letras	Lic. Ricardo Hernández Navarrete
De Pedagogía y Docencia	Prof. David Castro González
A la Juventud	Fernando De Jesús Dionisio
Al Deporte	Erik García Sánchez
Al Mérito Cívico y a la Preservación del Ambiente	Luis Enrique Pacheco Carlos
Al Mérito Municipal y a la Administración Pública	Profr. César Bernal Mercado
Al Trabajo y al Impulso Económico	Juan Fuentes Fabela (Postmortem)
A la Perseverancia en el Servicio a la Sociedad	Israel Becerril Maldonado (Postmortem)
A la Defensa de los Derechos Humanos	
A los Integrantes con Funciones Operativas de las Instituciones de Seguridad Pública del Municipio de Jiquipilco	
Al Mérito Agrario	Demetrio Hernández De La Cruz

CON LA ACLARACIÓN DE QUE EN LAS CATEGORIAS DE: A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EL CORRESPONDIENTE REGISTRO NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS MARCADOS EN LA CONVOCATORIA; Y POR CUANTO HACE A LOS INTEGRANTES CON FUNCIONES OPERATIVAS DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO NO HUBO REGISTRO ALGUNO POR TANTO AMBAS CATEGORÍAS SE DECLARAN DESIERTAS.

A CONTINUACIÓN EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, REALIZA ALGUNOS COMENTARIOS RESPECTO AL PRESENTE PUNTO

EL M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS



DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/PRIMERO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA VALIDACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS GALARDONADOS A LA PRESEA BICENTENARIO A LAS Y LOS JIQUIPILQUENSES MENCIONADOS EN CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/22. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y NOTIFÍQUESE.

PUNTO No. X ASUNTOS GENERALES

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROF. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A **ASUNTOS GENERALES**, TENIENDO COMO PRIMER PUNTO EL RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL C. ALFREDO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO, QUIEN A PETICIÓN DEL CUERPO EDILICIO SE SOLICITÓ HACER COMPARECER EN LA PRESENTE SESIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LE HACE PASAR AL RECINTO Y LE EXPLICA EL MOTIVO DE SU PRESENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR LE COMENTA QUE EL MOTIVO DE SU COMPARECENCIA ES EN RELACIÓN AL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN A SU CARGO, ASÍ MISMO LOS COMENTARIOS OBTENIDOS EN EL BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL CUERPO EDILICIO.

EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR LE MANIFESTÓ SU INCONFORMIDAD CON SU DESEMPEÑO AL FRENTE DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO, PRINCIPALMENTE EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ENTREGA DE FERTILIZANTE, DONDE LE EXPONE SU DESACUERDO.

EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR PREGUNTA AL COMPARECIENTE PORQUE LAS MANIFESTACIONES DE SUS SUBORDINADOS EN LOS BUZONES DE QUEJAS Y SUGERENCIAS RESPECTO AL COMPORTAMIENTO DE SU PERSONA, PRINCIPALMENTE EN TEMAS DE ACOSO Y MAL TRATO A SUS SUBORDINADOS Y LE SOLICITA PUEDA EXPONER LO QUE CORRESPONDA.

LA L.C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE, SÉPTIMA REGIDORA LE SOLICITA UN INFORME DEL DESARROLLO DE ESA ACTIVIDAD DE ENTREGA DE FERTILIZANTE PARA PODER TENER EL CONTEXTO DE LO SUCEDIDO.

EN USO DE LA VOZ EL C. ALFREDO MARTÍNEZ VELAZQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO EN USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA, COMENTA AL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR QUE RESPECTO A SU COMENTARIO EFECTIVAMENTE AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE FERTILIZANTE, ASÍ MISMO



QUE EXISTEN ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES QUE PRESENTARON DOCUMENTACIÓN DIVERSA.

RESPECTO AL ACOSO DEL QUE SE LE ACUSA, EL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO INDICA QUE DESCONOCE LOS SEÑALAMIENTOS, QUE ES CONSCIENTE DE LA RESPONSABILIDAD QUE REPRESENTA SU ENCARGO Y QUE EN TODO MOMENTO SE HA DIRIGIDO A SUS SUBORDINADOS DE MANERA ADECUADA; ASÍ MISMO REFIERE QUE SIEMPRE HA EXIGIDO A SUS COMPAÑEROS DE ÁREA QUE DESEMPEÑEN SU LABOR DE MANERA CORRECTA, SIENDO ESA LA POSIBILIDAD DE LA MOLESTIA DE ALGUNOS.

LA L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE, SÉPTIMA REGIDORA LE COMENTA QUE EFECTIVAMENTE EN OCASIONES USAMOS UN LENGUAJE DE MANERA COTIDIANA, PERO CUANDO NOS ENCONTRAMOS EN EL DESEMPEÑO DE NUESTRAS ACTIVIDADES DEBE SER UNA ACTITUD DIFERENTE Y SI EN ALGÚN MOMENTO SE HA HECHO, DEBE DE RECONSIDERARSE EL ACTUAR DEL SERVIDOR PÚBLICO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, COMENTA QUE ASÍ TAMBIÉN EN EL ÁREA SE HAN DADO BUENOS RESULTADOS, NO SOLO SON CUESTIONES NEGATIVAS Y QUE LO SUCEDIDO DE MANERA PARTICULAR ES UN TEMA DEL QUE SE HA HABLADO CON ANTERIORIDAD Y LE INVITA AL DIRECTO PARA QUE MODIFIQUE SU ACTUAR Y EVITE CAER EN ALGUNA DE LAS CUESTIONES COMO LAS QUE SE ABORDAN EN LA PRESENTE SESIÓN.

LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES, SE DA POR CONCLUIDA SU COMPARECENCIA.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO HAGA PASAR AL C. LEONEL NAVARRETE LUCAS, DIRECTOR DE GESTIÓN SOCIAL QUIEN SE PRESENTA ANTE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE EXPLICA LA FINALIDAD DE SU COMPARECENCIA Y DEJA EN USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR LE COMENTA QUE EN LA EVALUACIÓN A DIRECTORES Y COORDINADORES HA SALIDO CON CALIFICACIÓN BAJA Y PRINCIPALMENTE EN CUANTO A SU DESEMPEÑO EN LA EJECUCIÓN DE LA ENTREGA DE FERTILIZANTE Y POR LOS SEÑALAMIENTOS DE HABER COBRADO A LOS BENEFICIARIOS PARA SER ACREEDORES A ESE PROGRAMA, SOLICITANDO PUEDA COMENTAR SI ESTOS SEÑALAMIENTOS SON CIERTOS.

EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR LE COMENTA AL COMPARECIENTE QUE DE SER CIERTOS LOS SEÑALAMIENTOS QUE LE MENCIONAN, REPRESENTARÍA UN MENOSCABO AL ERARIO PÚBLICO Y LE SOLICITA RESPONDA EL PORQUE DE SU ACTUAR.

LA L.T. TANIA CELESTE ROBLEDI MENDEZ, CUARTA REGIDORA LE COMENTA SU DESAPROBACIÓN A LA FORMA EN QUE SE EJECUTÓ EL PROGRAMA DE ENTREGA DE FERTILIZANTES; SECUNDANDO LA L.C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA QUIEN LE MANIFIESTA QUE TALES ACCIONES PUDIERAN CONSIDERARSE COMO UNA ACTIVIDAD CON TINTES POLÍTICOS MAS ALLÁ DE UN TEMA DE GOBIERNO MUNICIPAL.



EN USO DE LA VOZ LA MTRA. IMELDA MARTINEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL LE INVITA A QUE SEA MÁS OBJETIVO EN SU DESEMPEÑO, PORQUE ESO REPRESENTA LA IMAGEN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EN TODO LA RESPONSABILIDAD NO ES ÚNICA RESPECTO AL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

EN USO DE LA VOZ EL C. LEONEL NAVARRETE LUCAS, DIRECTOR DE GESTIÓN SOCIAL AGRADECE LA OPORTUNIDAD DE COMPARECER INFORMA QUE EFECTIVAMENTE ES PARTE INTEGRANTE DE UNA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE NUESTRO MUNICIPIO A QUIENES EN DETERMINADO MOMENTO SE LES INDICÓ QUE SERÍAN BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE FERTILIZANTE, QUIENES ENTREGARON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA SOLICITADA, EXPLICA AL CABILDO LA FORMA EN QUE SE FUE EJECUTANDO EL PROGRAMA DE ENTREGA, EL CUAL FUE ESTRICTO EN CUANTO A LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y QUE DICHA ENTREGA FUE SIN EN ÁNIMO DE PERJUDICAR A NADIE.

EL C. ROGELIO GOMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR, LE CUESTIONA SI TODO EL FERTILIZANTE FUE ENTREGADO A SU ASOCIACIÓN, A LO CUAL EL DIRECTOR COMPARECIENTE MANIFIESTA QUE NO FUE ASÍ, RECIBIENDO SOLO APROXIMADAMENTE UNOS QUINIENTOS BULTOS, INSISTIENDO EN LA PRECISIÓN DE QUE LOS BENEFICIARIOS SON DE NUESTRO MUNICIPIO.

EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR, MENCIONA QUE EN LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS, EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN II, DICE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS OBSERVARAN LO SIGUIENTE, CONDUCIRSE CON RECTITUD, SIN UTILIZAR SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN PARA OBTENER O PRETENDER ALGÚN BENEFICIO, PROVECHO O VENTAJA PERSONAL A FAVOR DE TERCEROS, NI BUSCAR O ACEPTAR COMPENSACIONES, PRESTACIONES, DADIVAS, OBSEQUIOS O REGALOS DE CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL LE INDICA AL COMPARECIENTE QUE DEBE PRIVILEGIAR TRABAJAR NO SOLO PARA SUS AGREMIADOS, SINO DE MANERA GENERAL SIN DISTINGOS DE GRUPOS O PARTIDOS POLÍTICOS.

EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR LE INDICA QUE SU ACTUAR BENEFICIA O PERJUDICA A LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL, POR LO QUE LE PIDE SEA OBJETIVO EN SU DESEMPEÑO Y NO SOLO ESTAR BUSCANDO EL BENEFICIO DE SU PERSONA O DE SU ASOCIACIÓN, PORQUE EN SU ACTIVIDAD PRIMERO DEBE ESTAR SU ENCARGO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

FINALMENTE EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, LE INVITA A QUE SU DESEMPEÑO COMO SERVIDOR PÚBLICO LO HAGA COMO INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y NO SOLO COMO MIEMBRO DE SU ASOCIACIÓN. SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SE DA POR CONCLUIDA LA COMPARECENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO.

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



A CONTINUACIÓN, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL PUNTO, EL M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAMPAÑA PERMANENTE PARA LA CAPTURA DE CANINOS EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CABECERA MUNICIPAL** Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS CORRESPONDIENTE: LOS PERROS CALLEJEROS SON AQUELLOS QUE NO TIENEN UN HOGAR, O QUE PERTENECIENDO A UNO, PASAN LA TOTALIDAD O PARTE DEL DÍA FUERA DE SU CASA, YA SEA POR LA FALTA DE LOS DEBIDOS CUIDADOS DE SUS PROPIETARIOS, ABANDONO O POR HABER NACIDO EN LA CALLE.

EN TÉRMINOS GENERALES, LA PROBLEMÁTICA DE LOS PERROS EN SITUACIÓN DE CALLE, TIENE QUE VER CON FACTORES SOCIOECONÓMICOS Y CULTURALES QUE TIENEN SU ORIGEN EN UNA INSUFICIENTE EDUCACIÓN CIUDADANA Y EN UNA DEFICIENTE LEGISLACIÓN SOBRE EL TEMA LAMENTABLEMENTE, NO TODOS LOS PERROS TIENEN PROPIETARIOS RESPONSABLES Y POR ELLO NO TIENEN OTRO RECURSO QUE ENCONTRAR REFUGIO EN EL ENTORNO URBANO, DONDE ENCUENTRAN UN ESPACIO DONDE REFUGIARSE Y ALIMENTARSE, NO SIN PASAR TODO TIPO DE PENURIAS (MALTRATOS, ENFERMEDADES, HAMBRE Y ATROPELLAMIENTOS, ENTRE OTRAS).

EN EL PRESENTE PUNTO SE SOLICITA DEL CABILDO AUTORIZAR A LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL PARA QUE EJERZA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PODER CAPTURAR Y PONER EN RESGUARDO A LOS CANINOS QUE DEAMBULAN EN LAS CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL; ACTO SEGUIDO SE DEJA EN USO DE LA VOZ AL PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN EXPLICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LOS ALCANCES DEL PRESENTE PUNTO.

A CONTINUACIÓN, SE DEJA EN USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES MANIFIESTAN SU RESPALDO AL PRESENTE PUNTO SOLICITANDO ÚNICAMENTE SE PUEDA HACER DIFUSIÓN A LOS VECINOS DE LA CAMPAÑA QUE SE ESTARÁ IMPLEMENTANDO. LA L.C. SANDRA YULEMY NAVA MEMUE, SÉPTIMA REGIDORA COMENTA QUE HA RECIBIDO SOLICITUDES POR PARTE DE DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE PODER ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LOS ANIMALES EN SITUACIÓN DE CALLES EN VIRTUD DE REPRESENTAR UN PELIGRO PARA LOS ALUMNOS.

PARA CONTINUAR, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO.

EL M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA;



LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAMPAÑA PERMANENTE PARA LA CAPTURA DE CANINOS EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CABECERA MUNICIPAL.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/22. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO Y DIFÚNDASE EN ESTRADOS, GACETA MUNICIPAL Y PÁGINAS OFICIALES DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO No. XI CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:40 CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR

C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA

(Vertical column of signatures on the right margin)



"2022 AÑO DEL QUINCECENARIO DE TLAXCALA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR

L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA

C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR

C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR

L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.